Categories: Derechos de Agua

SOLICITA CAMBIO PUNTO DE CAPTACION DE DERECHO DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS

Roberto Loayza Casanova, abogado y representante convencional de COMPAÑÍA DE PETROLEOS DE CHILE COPEC S.A., RUT 90.690.000-9, solicita el cambio de punto de captación de derechos de aprovechamiento de aguas subterráneas de carácter consuntivo, permanente y contínuo con un caudal de 3 litros por segundo con un volumen total anual de extracción de 32.400 mts3, que se capta por elevación mecánica desde un pozo ubicado en el predio “El Olivo”, kilómetro 90 de la carretera Panamericana, coordenadas UTM Norte: 6.213.495 metros y Este: 337.460 metros, referidas al datum WGS 84, huso 19. Inscrito a fojas 1.472 vuelta Nº 1.739 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua del año 1997, al punto de captación correspondiente a un pozo ubicado en el sector acuífero denominado “Olivar”, comuna de Requínoa, Provincia de Cachapoal, Región del Libertador General Bernardo O`Higgins, coordenadas UTM Norte: 6.209.395 metros y Este: 334.528 metros, referidas al datum WGS 84, huso 19. El uso que se dará al agua es bebida, riego y servicios sanitarios con área de protección de 200 metros.

Date: 01-07-2020